

# EL SOCIALISTA

412



Centroamericano

Segunda Quincena  
Febrero 2025

Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00  
El Salvador: US\$ 0.60  
Nicaragua: C\$ 10.00  
Costa Rica: ₡ 500.00

*"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"*

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](http://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](http://www.twitter.com/elsocca)



## LA MOTOSIERRA DE MUSK TRITURA A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN ESTADOS UNIDOS

### PRIMEROS ACUERDOS TRUMP-PUTIN SOBRE UCRANIA Y EL TRISTE FINAL DEL GOBIERNO DE ZELENSKY



**21 DE FEBRERO DE 1934: SOMOZA ASESINA AL GENERAL SANDINO**



**GUATEMALA.-** Las mafias no se resignan a perder el control sobre el CANG



**HONDURAS.-** ¿Que pasó con la reforma a la ley del IMPREMA?



**COSTA RICA.-** Algunos datos sobre economía, salarios y empleo

## LA MOTOSIERRA DE MUSK TRITURA A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN ESTADOS UNIDOS

En su campaña electoral, para ganarse a los votantes indecisos, Trump centró sus ataques contra los migrantes, como si todos fuesen criminales, y de manera tangencial se refirió a la necesidad de tener una mayor eficiencia gubernamental, anulando los engorros trámites burocráticos del gobierno federal.

En sí, la propuesta parecía bien intencionada, los votantes no percibían ningún peligro. Lo que más le interesaba a los votantes, era la reducción de impuestos, para compensar el deterioro del nivel ocasionado por la inflación.

Para dorar la píldora envenenada, antes de ganar las elecciones, Trump anunció la creación del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) que estaría al mando de dos multimillonarios: Vivek Ramaswamy y Elon Musk, aunque este último se ha convertido en el poder tras el trono, no solo del DOGE, sino en la sombra del propio Donald Trump.

Cuando Elon Musk compró Twitter (ahora X) por la bicoca de 40,000 millones de dólares, estaba claro que sus objetivos eran eminentemente políticos: transformar esa poderosa red social en una plataforma de las ideas más reaccionarias. Musk financió con más de 300 millones de dólares la campaña electoral de Trump y utilizó X para ganar votos.

En Estados Unidos hay un debate sobre el poder absoluto que ostenta Musk dentro de la administración Trump, un funcionario no electo que se inmiscuye y decide sobre todo el aparato del Estado Federal.

El plan de Trump-Musk es el siguiente: mientras el pueblo de Estados Unidos está paralizado o estupefacto por las estridentes declaraciones de Trump en el plano internacional, sobre aranceles a Canadá y México, sobre la posible compra de Groenlandia, por las negociaciones con Rusia, etc., Musk está aplicando aceleradamente un plan de ajustes dentro del aparato del Estado Federal, reduciendo gastos, cerrando agencias, programas sociales, etc.

El caso más emblemático de este brutal recorte de gastos, con el pretexto de ahorrar dinero y tener una mayor eficiencia gubernamental, fue el cierre de la USAID, la agencia que creó el presidente John F. Kennedy en 1961 para financiar programas para contrarrestar la influencia de la revolución cubana en el continente. Posteriormente, la USAID se convirtió en una fuente de financiamiento de la prensa, para controlar a los organismos no gubernamentales y movimientos sociales en todo el mundo, para crear revueltas y convulsiones sociales preparatorias de golpes de Estado contra gobiernos independientes.

En la última Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC, por sus siglas en inglés), que reunió a la ultraderecha a nivel mundial, celebrada en Washington el pasado 21 de febrero, Javier Milei entregó una lujosa motosierra a Musk, lo que representa simbólicamente que ambos aplican un ajuste económico para reducir el estado al mínimo, arrasando con programas y conquistas sociales.

Al parecer, en la lucha contra la ideología woke, la ultraderecha que representan Trump-Musk y sus aliados en todo el mundo, entre los que destaca Javier Milei en América Latina, ya no necesitan financiar ongs ni comprar a la prensa, ya no defienden la democracia burguesa contra los regímenes autoritarios, sino imponer directa y crudamente su hegemonía imperialista por medio de aranceles en el comercio mundial.

Trump representa a esa oligarquía de multimillonarios, muy pragmática, que sabe que están parados sobre una bomba de tiempo, y que necesitan primero arreglar los problemas internos de Estados Unidos: desindustrialización, deuda interna y déficit fiscal y comercial.

Y aquí es donde adquiere mucha importancia el DOGE dirigido por Musk. Este afirma que ya ha logrado recortar en 50 mil millones de dólares los gastos del gobierno federal. Muchos datos escandalosos, como millones de personas que superan los 100 años de edad en la base de datos del seguro social, han resultado falsos.

Los sindicatos de empleados públicos se han opuesto, pero han desarrollado pocas movilizaciones, y han librado una batalla en los tribunales, con escasos resultados. Estamos presenciando, pues, el mayor ataque contra las conquistas laborales de los empleados públicos en Estados Unidos, por medio de despidos de miles de empleados públicos a través de memorándums que llegan por correo electrónico. Si Musk logra imponer el ajuste y debilita a los empleados públicos, la situación dentro de Estados Unidos será profundamente reaccionaria.

Trump necesita con urgencia reducir el déficit fiscal y comercial de Estados Unidos para proceder posteriormente a reducir los impuestos a las grandes empresas. La apuesta de Trump es arriesgada: ha llegado a plantear a Rusia y China la necesidad de reducir los gastos militares en un 50% en los próximos años, mientras obliga al imperialismo europeo a financiar su propia defensa militar. Lo anterior nos indica la profunda crisis en el capitalismo e imperialismo mundial.

Estamos viviendo una coyuntura reaccionaria a nivel mundial, con efectos catastróficos en Estados Unidos y el resto del mundo. ■

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 412**  
**Segunda Quincena**  
**Febrero 2025**

**Impresión:**  
**25 Febrero 2025**

**DIRECTOR:**

Nassar Echeverría

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,  
José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

**AQUI NOS ENCONTRÁS**

**www.elsoca.org**  
**facebook.com/elsoca.org**  
**twitter.com/elsoca**

**Redacción:**

**elsoca@elsoca.org**

**Secretariado Ejecutivo:**

**psoca@elsoca.org**

**Secciones:**

psoca\_guatemala@elsoca.org  
psoca\_salvador@elsoca.org  
psoca\_honduras@elsoca.org  
psoca\_nicaragua@elsoca.org  
psoca\_costarica@elsoca.org

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA).**

fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
**(www.elsoca.org)** y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



## ¿QUÉ PASÓ CON LA REFORMA A LA LEY DEL INPREMA?

Por Carlos M. Licona

La Ley del INPREMA de 1980 permitía que un docente se jubilara de forma voluntaria al cumplir 50 años de edad y, en el caso que tuviera 30 años laborados, obtenía el 90 % del promedio de los últimos 36 meses, este era el máximo beneficio que se podía obtener. La Ley fue reformada en diciembre de 2011, entrando en vigencia el 19 de enero de 2012. Para los docentes que ya existían en el sistema, se cambió la edad de jubilación voluntaria a 59 años y el cálculo de la jubilación pasó a ser el promedio de los últimos 180 salarios, en el caso de que un docente tuviera 40 años laborados podía rebasar un poco el 100 %, porque se agregaron otros factores (este es el máximo beneficio actual).

Obviamente, todos los docentes que en enero del 2012 andaban arriba de los 40 años de edad pero menos de 50, ahora ya están próximos a llegar a los 60, con dos situaciones diferentes; la primera es que, también tengan los 40 años laborados y, en este caso, la jubilación saldrá un poco más del 100 %; la segunda situación es si tienen menos de 40 años laborados, y, en este caso, entre menos años trabajados tengan menor es la jubilación.

Antes del 2023, 166 docentes hicieron el trámite respectivo de su jubilación ante el INPREMA para jubilarse con la Ley de 1980, independientemente de las situaciones individuales de este grupo, los puntos torales se resumen con la Resolución Administrativa de la Junta Interventora del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), el 21 de marzo de 2023, declarando improcedente la Solicitud de Beneficio de Jubilación.

El 23 de agosto de 2023, los 166 maestros interpusieron Acción de Amparo contra la Resolución Administrativa No. CI-ASL/089/21-03-2023 emitida por el INPREMA, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia se pronunció el 13 de diciembre de 2024, y, por unanimidad "otorgó Garantía Constitucional de Amparo a maestros

que cumplen los requisitos de la ley, a fin de que se les tramite el beneficio de su jubilación según la ley de 1980".

La resolución de la Corte agrega "De igual manera, ordena que se devuelva el derecho vulnerado a aquellos maestros que han cotizado por treinta años en adelante, a efecto de que se les tramite su jubilación, con los beneficios del Decreto 1026-1980, de manera que se vayan jubilando los docentes dentro de un debido proceso, sin aplicación retroactiva de la ley...", acá se supone que se refiere a la reforma que entró en vigencia hecha en el 2012, no especifica que Ley, luego agregan "...hasta llegar a la generación de docentes que ingresaron al sistema bajo la vigencia del Decreto No. 247-2011".



Sin ser abogado, se asume que el derecho fue devuelto a todos los docentes preexistentes antes del 19 de enero de 2012. Mientras que, para todos los docentes que ingresaron posteriormente a esa fecha serán regulados por la Ley de JOH, es decir, deben jubilarse a los 65 años.

### ¿Cuál fue la promesa de campaña de Xiomara Castro?

Bueno, una cosa son las promesas, otras las situaciones legales y otras las promesas que se cumplen.

La presidenta Xiomara Castro prometió devolverles todos los derechos cercenados a los docentes, uno de ellos es la jubilación. Mucha agua ha corrido debajo del puente sobre este tema, pero, todo se resume a una propuesta de reforma construida entre el gobierno, técnicos del INPREMA y representantes de Colegios

Magisteriales, donde se mejora un poco la reforma de 2011, por ejemplo, de 59 se baja a 55 años la jubilación voluntaria, se mejora levemente el cálculo de la jubilación al traer a valor presente los salarios (esto tienen que ver con el factor de inflación), se ofrece un bono de 400,000 lempiras para quienes lleguen a los 59 años de edad, otros.

Esta propuesta de reforma generó una oposición muy mediatizada por los medios de comunicación, dividiendo al magisterio en dos bandos; los que prefieren la Ley de 1980 o la propuesta de reforma del gobierno actual. Mientras tanto, según las autoridades del INPREMA, solo los 166 docentes tienen derecho a jubilarse tal y como lo dictaminó la Corte Suprema, y, cualquier otro que cumpla con los requisitos debe seguir el mismo procedimiento de los 166 maestros que demandaron. De no hacerlo, la Ley vigente es la de JOH.

Al parecer, el dictamen de la Corte Suprema de Justicia vino a detener la propuesta de reforma del gobierno de Xiomara Castro, y, todo docente preexistente al 2012 tiene dos opciones; seguir el trámite legal de los 166 que demandaron y esperar el tiempo que corresponda para jubilarse con la Ley de 1980 o, bien, cumplir con los requisitos obligatorios de la vigente.

### ¡Por una nueva Ley del INPREMA!

En las circunstancias actuales, ya desapareció la humareda sobre este tema, ahora, el grupo más afectado es el que ya anda cerca de los 60 años con casi los 40 años laborados, ya que, este grupo fue perjudicado por el régimen nacionalista y ahora, sigue sin obtener el beneficio que la presidenta Xiomara Castro prometió, obviamente, no por culpa de ella.

El magisterio debe iniciar seriamente a plantear y exigir una nueva Ley del INPREMA donde nadie salga perjudicado y se garantice la sostenibilidad de la institución, el entuerto bien estructurado debe ser cortado de raíz. ■



## LAS MAFIAS NO SE RESIGNAN A PERDER EL COLEGIO DE ABOGADOS

*Por Armando Tezucún*

El viernes 14 de febrero se llevó a cabo la segunda vuelta de elecciones de autoridades del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), resultando electa, para la presidencia de la Junta Directiva, por un estrecho margen, la planilla 10, llamada Unidad X la Justicia. Esta planilla está vinculada al partido oficial, Movimiento Semilla y se supone que llevará al colegio gremial un nuevo aire de prácticas más transparentes y alejadas de las estructuras corruptas que controlan el sistema de justicia del Estado.

El segundo lugar lo obtuvo la planilla 4, que se presentó bajo el nombre de Unidos por el Derecho, en alianza con la agrupación Plataforma de Profesionales por la Justicia. La planilla 4 es promovida por el exrector de la Universidad de San Carlos, Estuardo Gálvez, quien estuvo vinculado al caso judicial Comisiones Paralelas, acusado, junto a otros personajes, de manipular la elección de Comisiones de Postulación para la designación de magistrados de las cortes de justicia en 2020. Gálvez lidera una de las estructuras que controlan a parte de los magistrados y operadores de justicia, y, pese a que su planilla cuatro no logró quedarse con la Junta Directiva del CANG, sí quedó en poder de otras dos instancias de la agrupación gremial.

En la presidencia de la Junta Directiva quedó la exjueza Patricia Gámez, de la planilla 10, gracias a los 8,813 votos que obtuvo, frente a 8,760 de la planilla 4. El Tribunal de Honor será presidido por la planilla 4, que ganó con 8,871 votos frente a 8,674 de la planilla 10. Y la elección para dirigir el Comité Asesor de Inversiones fue ganada también por la planilla cuatro, con 8,760 votos frente a los 8,718 de la planilla 10. El CANG será dirigido, pues, entre 2025 y 2027, conjuntamente

por una Junta Directiva vinculada al oficialismo, y dos organismos vinculados a grupos corruptos, lo que vaticina conflictos y diferencias en el seno de la entidad gremial.

Las estructuras mafiosas no han tardado en presentar recursos legales para revertir los resultados de las elecciones en el CANG. El 13 de febrero, el integrante de la organización de extrema derecha Guatemala Inmortal, Giovanni Fratti Bran, presentó un amparo contra la primera vuelta de las elecciones del gremio de juristas; la acción legal fue presentada ante la Dirección de Servicios Auxiliares de la



Administración de Justicia en Materia Civil, pretendiendo que se invalide y repita la elección debido a que en ella emitió su voto un ciudadano chileno que es asesor de una diputada del Movimiento Semilla. De acuerdo al Tribunal Electoral del CANG, el plazo para presentar impugnaciones venció el miércoles 12 a las 16 horas, por lo que el reclamo de Fratti fue presentado fuera de tiempo.

Sin embargo, el día 19 Fratti anunció que el Tribunal de Amparo de Primera Instancia Civil dio trámite a su amparo. Hasta ahora se desconoce el curso que haya podido seguir esta acción. Por otro lado, el abogado Diego Sagastume, que participó como candidato en la planilla 9, presentó una apelación ante el CANG, con la cual busca anular la votación en tres

mesas, dos en la ciudad de Guatemala, y una en Escuintla, anulación que le restaría votos a la planilla 10, quedando como ganadora la planilla 4; mediante tecnicismos sobre las fechas de convocatoria a las primera y segunda vuelta de las elecciones, Sagastume pretende también anular el proceso electoral en su conjunto.

El empecinamiento de las mafias por anular las elecciones del CANG se explica por el hecho de que, en 2026, hay elección de nuevo/a fiscal general, que dirigirá el MP; también habrá elección de magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE); y de un magistrado titular, con su suplente, de la Corte de Constitucionalidad, designados por el CANG. En la Comisión de Postulación que designará a los seis candidatos a fiscal general, figuran automáticamente los presidentes de la Junta Directiva y del Tribunal de Honor del CANG; y en la designación de la Comisión de Postulación para magistrados del TSE interviene también de forma decisiva la dirigencia del CANG.

El sistema de Comisiones de Postulación para la elección de funcionarios de justicia fue diseñado pensando en la participación de diversos sectores de la "sociedad civil" en el proceso para escogerlos, pero ha degenerado en una lucha de las mafias corruptas por el control de las instancias que deben conformarlas.

Este sistema podrido no puede continuar. Proponemos a las organizaciones sindicales, indígenas, campesinas y populares que inicien una campaña para que se reforme la Ley de la Carrera Judicial, y los jueces y magistrados sean electos por voto popular, secreto y directo, sin que sea necesario que los candidatos pertenezcan a los partidos políticos reconocidos. ■



## PROTESTA DE LOS RECOLECTORES DE BASURA EN CIUDAD DE GUATEMALA

Por Leonardo Ixim

Recientemente acaba de entrar en vigencia el Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes, que data de 2021 durante el gobierno pasado pero que se ha pospuesto su aplicación y el actual gobierno ha estado impulsándolo. Este reglamento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) está centrando en el tan necesario proceso de reciclaje y separación de basura, pero generó revuelo por las acciones que los trabajadores dedicado a esa actividad realizaron.

Primero aclarar, que este reglamento debería haber entrado en vigencia en 2021, pero ni el gobierno anterior de Alejandro Giammattei lo impulso, ni las municipalidades quienes tienen la obligación de generar estos procesos de recolección, reciclaje y separación de desechos orgánicos por medio de planes municipales, tuvieron el interés de ponerlo en marcha, alegando falta de recursos para esto. Sobre esto ultimo, si bien es cierto que muchas alcaldías tienen recursos financieros escasos hay otras como la Municipalidad capitalina, de los municipios del área metropolitana y la mayoría de las cabeceras departamentales, que si tienen condiciones financieras para implementarlos.

Segundo es importante recalcar que en el Área Metropolitana Central (AMC) administrado por la Municipalidad de Guatemala, existe un vertedero en la Zona Tres de la capital, donde además es el nacimiento de un ramal del río Las Vacas que a su vez desemboca en el río Motagua y que este desfoga en la frontera con Honduras en el Mar Caribe, tristemente famoso para la cantidad de basura que lleva y a lo cual el gobierno de ese país ha demandado a Guatemala por contaminación ambiental.

Ahora bien este vertedero mal llamado desecho sanitario, pese a que con su fundación 1953 tenía como

horizonte que cumpliera las normas técnicas para convertirse en un lugar de almacenamiento y eliminación de los desechos sólidos, nunca a excepción del periodo de los gobiernos municipales del líder revolucionario Manuel Colom (en plena dictadura militar en la década de los setenta) se aplicó, este vertedero debería haber cerrado en 2016 además.

Así desde que llego Alvaro Arzú en ese entonces un funcionario ligado a los gobiernos militares con un comité cívico que después se denominó el Partido de Avanzada Nacional en 1985 y posteriormente mudo a Partido Unionista (PU) desde 2002, estos siempre ha tenido mayoría en el Consejo Municipal capitalino. Pero entonces la tragedia ha sido que la mayoría de municipios del AMC tiran la basura allí, sin que exista una instancia de coordinación entre estas y con el gobierno central, en ese tema y otros de urbanismo y esto es una de las causas fundamentales de la contaminación ambiental pese algunas medidas que la municipalidad capitalina presionada ha realizado en los últimos años.



Sobre el reglamento este tiene muchos de elementos técnicos, desde que el proceso de separación, el transporte de los desechos sólidos, construcción de instalaciones, la lixiviación en el lugar de destino, el tratamiento, reciclaje, recuperación, incineración de los desechos sólidos, etc necesarios; pese a que hay un gran sesgo normativo hacia los hogares y no los grandes generadores. Sin embargo, lo que genero la movilización de los recolectores y separadores, denominados pepenadores, así como de los integrantes de los vehículos que transporta la basura, cerrando el acceso al vertedero de la Zona Tres, fue que pese a que el reglamento menciona que los trabajadores de cadena deben tener derechos laborales esto es muy escueto.

Estos alegaban que con el hecho confuso cierto esta, de que si en los hogares y otros generadores de basura se separaba iban a perder su

empleo, oponiéndose a la entrada en vigencia del reglamento. Pero lo cierto es que de parte de las autoridades del MARN no se había querido oír a los pepenadores y allí se puso en marcha toda la maquinaria del unionismo y también de la Municipalidad de Mixco dirigido por el demagogo alcalde Neto Bran, quienes no quieren fiscalización del gobierno central. Esto porque sobre todo los primeros – eso ha sido uno de los éxitos por que el PU ha mantenido tantos años el control de la Corporación Municipal capitalina – por métodos clientelares manejan estos sectores de trabajadores y otros a nivel barrial, aprovechando la demanda legítima de los trabajadores de la basura, usaron esto contra el gobierno del Movimiento Semilla.

Al final se llegó acuerdo entre el Gobierno Municipal de Guatemala, el Gobierno Nacional y tres asociaciones de los recolectores, recicladores y separadores (ASTRASDEGUA, URBAGUA Y ARSDEGUA). Donde estos aceptaban la entrada en vigencia del reglamento, a partir de que se incluye en este y en los planes municipales la función de estos, debiendo las autoridades edilicias realizar planes que incluyan las acciones de este y simplificando el proceso de separación en los generadores de basura de orgánico, reciclable y no orgánico a solo dos: orgánico e inorgánico y de dos tipo de clasificación a solo una.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista el meollo del asunto es la calidad de estos trabajadores de los desechos orgánicos, algunos quisieron desviar la atención que no había un conflicto laboral y de clase, centrándose en el tema real de la manipulación hacia estos de parte de los grupos de poder que manejan las municipalidades capitalina y de Mixco, estos sin duda se aprovechan que en los pepenadores y en sus asociaciones hay intermediarios y agentes que se enriquecen y dejan de tener una conciencia obrera por una burguesa.

Consideramos que la demanda legítima es que las y los trabajadores que participan en la cadena del manejo de los desechos sólidos, tengan derechos laborales y prestaciones sociales, así como sean empleados de la administración pública tanto nacional como municipal. ■



## SIMETRISSS SEÑALA INCAPACIDAD DEL ISSS PARA GARANTIZAR LA SALUD

Por Valentina Castro

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) es una Institución "autónoma" del estado salvadoreño que tiene entre sus funciones el garantizar la salud y una atención médica hospitalaria a la clase trabajadora salvadoreña, que son quienes verdaderamente sostienen dicha institución con sus aportaciones. Recientemente han sido públicas denuncias relacionadas acerca de la falta de medicamentos, retraso en las citas con especialistas. Etc. Por su parte el Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS) continúa realizando su función de señalar las deficiencias en dicha institución con finalidad de garantizar la salud de los cotizantes.

### De cómo se perdió la autonomía del ISSS

El ISSS se gobierna mediante una tripartita conformada por representantes de los trabajadores, gobierno y empresarios. La forma histórica que venía funcionando hasta cierta medida garantizaba la "autonomía", lo cual era una piedra en el zapato para los gobiernos quienes en el 2012 modifican la parte relacionada a la elección de la representación patronal. Para el 2024 la Asamblea aprobó una reforma a la Ley del ISSS, entre sus cambios sustanciales están la salida del Colegio Médico de la Junta Directiva, cambiar el número de representantes a 12 personas; asimismo, la presidencia del Consejo le corresponde a la directora de la autónoma y ya no corresponderá al Ministerio de Trabajo, quien además ya no designará a los representantes de los sindicatos, los cuales serán elegidos por la junta directiva del ISSS y ratificados por el consejo de ministros. En los hechos la autonomía y toda oposición en el Consejo Directivo del ISSS está pérdida, siendo necesario que los trabajadores la recuperen.

### Préstamo histórico al ISSS

En marzo del 2020 en el marco de la pandemia por el Covid-19 el gobierno de Bukele tomo prestado de los fondos del ISSS (dinero de los trabajadores) \$25 millones, los cuales utilizaría el Ministerio de Salud para equipamiento, instrumental y transporte de Hospital de El Salvador. Lo anterior trajo consigo un desbalance en las finanzas de dicha institución.

### Retardadas consultas con especialistas responsabilidad de las autoridades del ISSS

Los cotizantes del ISSS y sus beneficiarios, cuando requieren consultas con médicos en especialistas tienen que esperar largos tiempos,

privada y además trabajaban en la institución. Son cuestiones de ambiente laboral que terminando empujando (a los médicos) a retirarse. La sobrecarga de la agenda". (LPG. 17/02/2025).

Existen quienes culparan a los especialistas pero en realidad el problema es de las autoridades que están al frente de la institución, las cuales son impuestas por el Presidene Bukeles. Los cotizantes tiene la necesidad que las citas con los especialistas sean en corto tiempo, pero no sobrecargando a los pocos que existen que se resolverá el problema. El ISSS debe contratar más especialistas y mejorar el pago.

### Falta de medicamentos e insumos

Otro de las deficiencias del ISSS según denuncias de los usuarios es la falta de medicamentos en diferentes centros de atención. El SIMETRISSS a partir e reportes confirma se ha agudizado la escasez de medicamento en el ISSS expresando "Así es, existe una crisis de medicamentos en el Seguro Social. Lastimosamente ya no dan los listados de las medicinas

que hacen falta, pero los pacientes nos cuentan qué hace falta y también los compañeros" (LPG. 25/02/2025).

### Trato humanizado por parte de las autoridades del ISSS hacia los pacientes

El usuario del ISSS tiene el derecho a tener un trato humanizado por parte del personal de salud que esta a nivel operativo y administrativo, pero también las altas autoridades del ISSS, como el Consejo Directivo está en la obligación de darle un trato y una atención humanizada a los pacientes como parte de dicha atención es deber garantizar que la persona sea atendida de forma pronto por especialistas, que le garantice sus medicamentos. Etc.



esta situación se ha agravado mas, la explicación a ello es que las autoridades del ISSS no han contratado los suficientes y la fuga de los mismo. Según Rafael Aguirre Secretario General el Sindicato de Médicos Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRISSS) ("...desde diciembre de 2023 a la fecha, más de 250 médicos especialistas y subespecialistas han renunciado a la institución, llegando a un 90 %... Realmente hemos perdido una masa laboral muy importante. La formación para un especialista son seis años: tres años de especialidad médica, tres años de cirugía, otros tres o cuatro años más para una subespecialidad" (LPG. 17/02/2025).

La según el SIMETRISSS los renuncias de los especialistas "No es por falta de dinero. Estamos hablando de personas que tenían llena su clínica



## BREVE DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN LABORAL Y SINDICAL EN EL SECTOR GUBERNAMENTAL

Por German Aquino

El modelo económico neoliberal que plantea una menor intervención del estado y mayor participación a la empresa privada, se empezó a implementar en El Salvador en el gobierno arenero de Cristiani en donde muchas empresas estatales pasaron a manos privadas, lo que llevo al despido de cientos de trabajadores públicos y ataques a los sindicatos. Los gobiernos del FMLN en sus 10 años contrario a lo que se pensaba continuaron implementando dicho modelo, implementando el intervencionismo sindical, poniendo direcciones sindicales fieles a ese partido y atacando a quienes no se sometían.

Durante ese periodo buscaron aprobar Leyes como la de la Función Pública, desarrollar los Asocios Públicos Privados, implementación de Zonas Económicas Especiales (ZEDE), siguieron fielmente las recomendaciones de los organismos financieros Etc. para palear los efectos de sus políticas implementaron una serie de programas de asistencia social. En el 2019 proveniente del mismo FMLN llega Bukele bajo las reglas del Juego de la democracia burguesa, las cuales poco fue cambiando, haciendo lo mismo que hacia el FMLN respecto a los trabajadores públicos, quitando pero poniendo a su gente, por la otra parte Rolando Castro desde el Ministerio de Trabajo también imponía direcciones sindicales a su conveniencia. La clase trabajadora y los sindicatos de El Salvador atraviesan por una nueva etapa la cual es necesario describir.

### Estancamiento y Pírrico salario mínimo

El último incremento al salario mínimo en El Salvador fue en el 2021, el cual en la realidad no logra cubrir la canasta básica. Según el último incremento los salarios mínimos en El Salvador van entre \$243.46 (sector agropecuario, pesca y otras actividades) y los \$365 (sector de comercio, servicios, industria, ingenios

azucareros y otras actividades agroindustriales). La canasta básica a incrementado por lo cual es necesario exigir un incremento al salario mínimo de \$600 para todos los trabajadores públicos y privados.

### Ofensiva gubernamental contra los sindicatos independientes

En su primer gobierno Bukele identifico los sindicatos aliados a su gobierno y los sindicatos independientes. Una vez aseguro su segundo periodo Bukele a través de sus altos funcionarios incremento



su ofensiva contra los sindicatos independientes. Representantes de la Federación Sindical Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT) y del Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) han denunciado al estado salvadoreño "...por la violación al fuero sindical, al despedir a 455 dirigentes sindicales en el aparato público."

Para el caso de los sindicatos que de alguna u otras manera han declarado o demostrado su apoyo al gobierno, en este segundo periodo no les ha tocado más que quedar como espectadores y callar. Estas direcciones sindicales deben recordar que Bukele solo tienen aliados y que ya media vez no le sirvan terminaran siendo golpeados, por lo tanto las bases de trabajar en una amplia unidad y superar las contradicciones por que serán ellas mismas que sufrirán las consecuencias de las políticas del gobierno.

### Falta de negociaciones de Contratos Colectivos de Trabajo (CCT): estancamiento de las

### prestaciones económicas y laborales

Según un estudio realizado de febrero a Abril de 2019 existía un total de 158 contratos colectivos inscritos de los cuales 21 correspondían a Instituciones Autónomas, 12 a Instituciones Públicas, 5 a Municipalidades y 120 Empresas Privadas incluyendo el sector Construcción. Teniéndose un total de 81,487 trabajadores que tenían dicho beneficio. De estos 29,773 corresponden a sindicatos de instituciones autónomas, 15,749 a sindicatos de instituciones públicas y 35,965 a sindicatos privados concentrándose en los sindicatos de la Construcción con 22,650 trabajadores.

A nivel de las prestaciones económicas y labores la mayoría de trabajadores públicos, municipales y de las instituciones "autónomas" sufren un estancamiento económico ya que el gobierno en cumplimiento de los dictados de organismos económicos internacionales se niega a negociar Contratos Colectivos de Trabajo (CCT) y en caso de negociarlos los incumple. Al final son los altos funcionarios del gobierno quienes a su voluntad deciden que dar y que no dar, esta realidad le ha tocado afrontar aun a los sindicatos afines al gobierno, a quienes les ha sido imposible negociar mejoras salariales y para amortiguar el golpe se ven obligados a realizar actividades sociales, u otras actividades.

En síntesis en El Salvador las direcciones de sindicatos públicos independientes, que buscan defender a los trabajadores viven una situación de ofensiva antisindical por parte del gobierno de Bukele, en donde no existe Ley que les ampare, viviendo en el irrespeto de los Derechos y libertades sindicales. Mientras tanto existe el otro sector de dirigentes sindicales que mantienen un silencio ante las arremetidas del gobierno ya sea por temor o conveniencia, el cual tildan de ser aliados del gobierno por dicho comportamiento, aunque seguramente muchos lo hacen para sobrevivir las arremetidas. ■

## NARCOTRÁFICO, TRATADO DE EXTRADICIÓN Y SOBERANÍA NACIONAL

Por Sebastián Ernesto González

El 28 de agosto de 2024 la presidenta Xiomara Castro denunció al tratado bilateral (con USA) de extradición firmado en 2014, el motivo; fue por la injerencia de la embajadora estadounidense Laura Dogu, opinando sobre un viaje realizado por el jefe de las Fuerzas Armadas, Roosevelt Hernández, a Venezuela. En aquel momento, la embajadora Dogu manifestó "Estamos muy preocupado por lo que ha ocurrido en Venezuela, fue bastante sorprendente para mí a ver al ministro de Defensa (de Honduras, José Manuel Zelaya) y el jefe del Estado Mayor Conjunto (de las Fuerzas Armadas, general Roosevelt Hernández) sentados al lado de un narcotraficante en Venezuela". <https://www.swissinfo.ch/>

A consecuencia de esta opinión, el gobierno hondureño denunció el Tratado, luego, por arte de magia se hizo público un video de 2013 donde se visualiza a Carlos Zelaya (diputado y secretario del Congreso Nacional en ese momento) en una reunión con empresarios que estaban vinculados al narcotráfico. Tanto Carlos Zelaya como su hijo Héctor Zelaya renunciaron a sus cargos, abriendo desde entonces un permanente bombardeo de opiniones entreguistas al imperio estadounidense, a la par, se desarrolló una narrativa de favorecer al hermano de Manuel Zelaya y cuñado de la presidenta Xiomara Castro, Carlos Zelaya, especulando que la denuncia del Tratado de Extradición era para evitar que Carlos Zelaya fuera llevado en extradición.

La decisión del gobierno facilitó a la oposición un tema para explotar en los medios de comunicación durante todos los días a toda hora. El telón, a penas se cerró el 18 de febrero privando a los circenses de seguir presentando sus funciones muy depreciadas.

El precandidato presidencial por el Partido Liberal, Jorge Cálix, en aquel momento sobre mantener el Tratado lanzó el reto "Si lo hacen, los diputados que me apoyan y yo, aprobamos la ley tributaria que promueven. Si en 15 días no restituyen sin condiciones, la extradición, pueden olvidarse de esa

ley que sin nosotros no se aprueba". EH (13/10/2024)

Ya con la nueva decisión del gobierno, Cálix escribió en su cuenta X "...en el mes de octubre es claro: les brindé un plazo de 15 días para rectificar y no lo hicieron. Hoy, @XiomaraCastroZ no retrocedió en su decisión de eliminar la extradición, dejó en suspenso la denuncia del tratado por temor a las represalias de @realDonaldTrump". Lo cual indica que no apoyará la Ley de Justicia Tributaria.

Es decir, una Ley de Justicia Tributaria para generar mayores ingresos al erario con el objetivo de ser invertidos en la población, es importante pero...las cosas no se



hicieron como el susodicho diputado lo exigió.

Otro de los participantes en la función del circo es otro precandidato del PL, Salvador Nasralla, en una concentración política se arrodilló exclamando "Me pongo de rodillas para pedir, por favor, que se retire la denuncia contra el tratado de extradición y que volvamos a la extradición, porque no queremos seguir en un país donde los narcotraficantes puedan hacer lo que quieran, matar a la gente y vivir a sus anchas". LP (16/02/2025)

Los dirigentes del Partido Nacional, en su mayoría mencionados en casos de corrupción y de narcotráfico, también utilizaron el tema todos los días desde el 28 de agosto para señalar que el gobierno estaba protegiendo a Carlos Zelaya.

El 18 de febrero la presidenta Castro escribió en su cuenta X "Anuncio que he llegado a un acuerdo con la nueva administración de los Estados Unidos para que el Tratado de Extradición continúe con las salvaguardas

necesarias para el Estado de Honduras, garantizando su aplicación objetiva".

El Canciller Eduardo Enrique Reina, reforzó la decisión tomada "Reiterar que el gobierno de la presidenta Castro tiene una voluntad inquebrantable de luchar por el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado de derecho, la corrupción, el crimen organizado y las consecuencias nefastas estructurales para el país que ha dejado el golpe de Estado y la narcodictadura que empeoraron el país durante 12 años y siete meses". LP (19/02/2025)

La posición del gobierno es que se trataron algunos temas como el de la extradición sin poner en riesgo las elecciones y sin tinte político, la migración y deportaciones, el Tratado de Libre Comercio, convenios militares, y, posibilidad de invertir en el ferrocarril interoceánico.

Ahora, la posición circense de la derecha es que el gobierno de Castro reculó, que la oposición se impuso (la derecha), que se le tuvo miedo a Trump, etcétera.

El expresidente de la Cámara de Comercio de Industrias de Cortés (CCIC), Eduardo Facussé escribió en su cuenta X "Confirmado todo fue un circo para entretener a la población... Pura irresponsabilidad... No es lo mismo verla venir que platicar con ella".

### ¿Y la soberanía dónde queda?

Denunciar el tratado de Extradición ha sido una política correcta y soberana, el juzgamiento de los involucrados en narcotráfico debe realizarse acá en el país, lamentablemente, existe la creencia colectiva que en el país no existe una justicia objetiva e igualitaria para todos, donde los ricos y políticos manipulan a su antojo las leyes, y quienes se imponen son los grupos delictivos, tal y como sucedió en los 12 años del Partido Nacional (2010-2014).

El país debe avanzar en sus actos de soberanía, diga lo que se diga, se ha retrocedido en este tema. Solo con la fuerza del mismo pueblo se puede seguir para adelante en la aplicación de la justicia y en ser soberanos.

Por ahora, no hay circo ¿cuál será la nueva función?



## ¿SE TERMINA LA LUNA DE MIEL ENTRE EL COPEMH Y LA SEDUC?

Por Ricardo Velásquez

Desde el mes de enero se habla de unidad en el Colegio de Profesores de educación Media de Honduras (COPEMH), es decir; el principal colegio magisterial del país tiene una grieta enorme que se manifiesta en el simple hecho de mencionar ante la opinión pública que se debe trabajar por la unidad.

Si bien es cierto, el COPEMH es una organización beligerante que siempre ha tenido distintas fuerzas que se pelean la dirección, estas diferencias siempre han sido resueltas en la vía electoral, cosa que no fue así en el 2023, en que, tres frentes se confabularon y, con el apoyo gubernamental se impusieron a la brava en un Consejo Electoral Nacional (CEN) manipulado y al antojo de quienes ahora hablan de unidad.

### Refreshando la memoria

Desde el 2001 hasta el 2020, el Frente Nacional en Defensa del COPEMH (FREDECOPEMH) dirigió la organización, el principal motivo para que este frente se resquebrajara en el 2019 fue la exigencia desde la base de realizar una Auditoría Forense, en recelo por la forma en que se estaba dilapidando el dinero.

Después de una apoteósica lucha contra de todo el poder que ostentaba el FREDECOPEMH, salió victorioso un nuevo frente con el profesor Fidel García (2020-2022), sucediéndole con la conformación de una planilla única el profesor Joel Almendárez (2022-2024). Para conformar tal planilla, se distribuyó los cargos de la siguiente forma; 5 cargos para el FRC, tres para el FREDECOPEMH y uno para el FAC.

De los cinco cargos que ocupó el FRC, dos maestros traicionaron las aspiraciones de la base por construir un NUEVO COPEMH y se aliaron con el FREDECOPEMH, pasando a ser mayoritarios en las reuniones de la Junta Directiva Central y bloqueando cualquier política del profesor Joel Almendárez.

Escuchando la voz de la base del magisterio COPEMH, un grupo fiel a los principios de transparencia, pulcritud, honradez, honorabilidad, lucha y democracia, muy rápido se organizaron y conformaron un nuevo

frente, el FRENTE DIGNIDAD DEL COPEMH (FDC), manteniendo la mayoría de la militancia y simpatizantes a nivel nacional, así como los líderes departamentales de todo el país, pero, sobre todo; manteniendo la bandera de lucha de castigo a los saqueadores del COPEMH, quienes desaparecieron fácilmente L 64 millones de la organización.

La alianza entre los traidores y el FREDECOPEMH se materializó por la vía electoral en el 2023, donde juntos resucitaron el Fret-C, y, conformaron una planilla manteniendo las representaciones en forma individual en el CEN, para lograr imponerse en todas las arbitrariedades y actos dolosos que



cometieron. En resumen; se robaron descaradamente las elecciones, pero, además; se inventaron que el ganador se lo llevaba todo, cuando desde el 2001 hasta el 2019 que gobernó el FREDECOPEMH siempre se hizo la distribución de los cargos en forma proporcional con el cociente electoral. La gran grieta quedó establecida entre los defensores de la Auditoría Forense y el proyecto del NUEVO COPEMH (el FDC y el FAC) y quienes tienen como propósito enterrar los resultados de la Auditoría Forense (alianza Fredecopemh-FRC).

### ¿Se puede unificar el COPEMH?

Lamentablemente, quienes ahora de forma ilegal dirigen el COPEMH, de forma sectaria, no han defendido como debe corresponder los derechos de los afiliados, a tal grado que, el Coordinador Nacional del FDC, Wilmer Laínez, injustamente ha sido víctima de los operadores de justicia y de las autoridades de educación, solo para

mencionar el caso más emblemático en esta coyuntura.

Aparentemente, la luna de miel entre los actuales directivos del COPEMH y las autoridades de la Secretaría de Educación (SEDUC) ya está llegando a su final, fractura que es fácil detectarla en las acusaciones que mutuamente se hacen frente al micrófono.

¿Qué tan profundas son estas diferencias? No se sabe, actualmente, todos proceden y se derivan del mismo gobierno de Libertad y Refundación, la alianza descarada que hicieron en el 2023 para robarse las elecciones ya no cumple con los propósitos de los oportunistas y, ahora, afilan sus colmillos para lograr sus ambiciones, pero igual, suenan tambores de guerra, pero de la misma forma se pueden poner de acuerdo fácilmente. El FDC no debe permitir ser utilizado para meterse de cabeza en una pelea propiciada por la ambición de los mismos que le traicionaron.

### ¿Se puede lograr la unidad en el COPEMH?

La Dirección de Regulación, Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (DIRRSAC) no ha reconocido la actual junta directiva del COPEMH, el FDC y el FAC interpusieron sus impugnaciones correspondientes siguiendo el trámite legal que corresponde. Cualquier indicio de una posible unidad en la organización pasa por aceptar que se abusó del poder en el 2023 y que de forma dictatorial se robaron las elecciones y todos los cargos de la Junta Directiva.

Hasta ahora, el FDC y el FAC se han mantenido firmes en sus convicciones y principios, leales a las aspiraciones de la base, la lucha debe seguir por democratizar la organización, transparentar el uso de los fondos y reanudar el juicio contra los señalados en los L 64 millones de lempiras que fueron desaparecidos.

La base del magisterio COPEMH es la única que puede poner fin al abuso que se comete con sus cotizaciones, este año hay elecciones, el camino a seguir ya está trazado. ■



## ACUERDOS TRUMP-PUTIN SOBRE UCRANIA Y EL TRISTE FINAL DEL GOBIERNO DE ZELENSKY

Por Orson Mojica

El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca ha puesto las relaciones internacionales patas para arriba. La decadencia de Estados Unidos, obliga a Trump a impulsar un programa que combina el temporal "aislacionismo" en el plano internacional, abandonando algunos roles de gendarme mundial, con la aplicación de ajuste económico que reduzca el déficit fiscal de Estados Unidos por medio de la reducción de gastos, incluidos, por supuesto, los gastos militares.

El "pacifismo" de Trump tiene su origen, como siempre ocurre, en una base económica. El reacomodo de piezas en el plano internacional, le obliga a negociar desesperadamente la paz con Rusia en Ucrania, a cualquier costo, incluso si implica la partición de ese país, dándole una patada en el trasero al gobierno títere de Zelensky.

### Zelensky desesperado, liga el futuro de Europa a Ucrania

Zelensky, acostumbrado al ambiente de confrontación de la "guerra fría", intenta recuperar el rol de "héroe" que se enfrentaba a Rusia. Ha maniobrado y readequado su discurso, ligando el futuro de Europa al destino de Ucrania, procurando conmovir a las potencias imperialistas de Europa para que no lo abandonen a su suerte, en

Zelensky se quejó del engaño de Estados Unidos y de la UE. "Por parte de algunos Estados, creo que no fue una política muy transparente desde el principio, no nos apoyaron en la OTAN. Y esas fueron solo palabras falsas de que: 'Sí, Ucrania estará en la OTAN'. No fue justo para Ucrania ni para los ucranianos. Y también fue deshonesto por parte de nuestros líderes, cuando algunos de nuestros líderes dijeron y prometieron que estaríamos en la OTAN", dijo Zelenski. (22/01/2025)



### Trump quiere el 100% de los recursos naturales de Ucrania

Para ganarse los favores de Trump, Zelensky tuvo la osadía de ofrecer, a inicios de febrero, los minerales y tierras raras de Ucrania, para que fuesen

explotadas por Estados Unidos.

Trump, en su campaña electoral se pronunció a favor de negociar la paz en Ucrania. Las declaraciones de Trump sobre el tema, son reiterativas: "Realmente, tenemos que acabar con esa guerra. Esa guerra es horrible. Y no estoy hablando de economía. [...] No estoy hablando de recursos naturales. Solo estoy hablando de que hay tanta gente joven que está siendo asesinada en esta guerra. (...) Ucrania está lista para llegar a un acuerdo. [...] Es una guerra que nunca debería haber comenzado, si yo hubiese sido el presidente, esto nunca habría comenzado".

Por eso observamos que Trump se refirió a los "recursos naturales". Trump reclamó el 50% de los minerales y tierras raras de Ucrania, a cambio de 500.000 millones de dólares que supuestamente Estados Unidos ha

### El final de la guerra en Ucrania

Después de tres años de guerra, en la que Estados Unidos afirma haber gastado 350,000 millones de dólares, más 150.000 aportados por los países de la Unión Europea (UE), el gobierno de Zelensky se sostiene a duras penas, ante el embate militar del ejército ruso. Toda la propaganda engañosa difundida por los grandes medios de comunicación, sobre la derrota militar de Rusia, y una ahora imposible victoria de Ucrania, ha desaparecido de los titulares de la prensa.

Esta dura realidad obligó al gobierno de Zelensky a abandonar su posición de que nunca negociaría con el gobierno de Putin. Ahora acepta negociar, pero exigiendo condiciones que, evidentemente, no tiene fuerzas para imponer en la mesa de negociaciones.

el momento en que la administración Trump está empeñada en negociar la paz con Rusia, sin que Zelensky obtenga las "garantías de seguridad" que tanto reclama. Incluso, pretende navegar en medio de las contradicciones entre Estados Unidos y Europa

En tono de amargura, Zelensky dijo: "¿Pero a alguien en EE.UU. le preocupa que Europa pueda algún día abandonarles o dejar de ser su aliada? La respuesta es no. Washington no cree que Europa pueda aportarles nada verdaderamente significativo (...) Europa no puede permitirse ser la segunda o tercera en la cola de sus aliados. Si eso ocurre, el mundo empezará a avanzar sin Europa, y ese es un mundo que no será cómodo ni beneficioso para los europeos" (22&01/2025)

En una rueda de prensa en el Foro Económico Mundial de Davos,



gastado en los tres años de guerra.

Trump dijo: "Quiero tener nuestro dinero asegurado, porque estamos gastando cientos de miles de millones de dólares, el equivalente como 500.000 millones de dólares en tierras raras".

Debido a las reticencias de Zelensky a firmar la entrega de los minerales, Trump pasó a la ofensiva con su estilo característico: acusó a Zelensky de "pequeño dictador" que no convocaba a elecciones, y que solo gozaba con el 4% de apoyo popular, de ser un presidente incompetente, etc, etc. Pero a Zelensky le salió el tiro por la culata, porque Trump después exigió que fuera el 100% de todos los recursos naturales de Ucrania

Después de un corto intercambio de declaraciones y ataques mutuos, Zelensky se centró en el problema principal: "La única cuestión es qué garantías de seguridad ofrece y, sinceramente, quiero llegar a un acuerdo [con Trump] antes de iniciar las negociaciones [con Putin]", señaló. "Si [Trump] puede garantizar una seguridad sólida e irreversible para Ucrania, avanzaremos por esa vía diplomática". (23/01/2025)

El problema es que las garantías de seguridad que pide Zelensky, implicarían que Estados Unidos debe continuar gastando miles de millones de dólares, para sostener el debilitado ejército de Ucrania. Y Trump, como hemos explicado, está urgido de bajar los gastos militares para reducir el déficit fiscal.

### Negociaciones en Arabia Saudita

Casi nadie habla ya de una victoria militar de Ucrania sobre Rusia, ahora todos hablan de las negociaciones de paz. Trump pretende aparecer a nivel mundial como abanderado de la paz. Y dio un golpe de efecto, al anunciar que las primeras negociaciones directas entre Estados Unidos y Rusia sobre Ucrania, se realizaron en Arabia Saudita, una potencia regional en Medio Oriente.

Trump humilló a los europeos al declarar que estos no participarían en las negociaciones en Arabia Saudita. El general Keith Kellogg, enviado especial de Trump para las negociaciones sobre Ucrania, fue tajante: "Creo que [la participación de la Unión Europea] no va a suceder (...) Lo que no queremos

es entrar en una discusión de grupo numeroso".

En respuesta al desaire de Estados Unidos, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, convocó a varias mini cumbres de los jefes de Estados de la UE, pero sin resultados claros, aunque se mencionó un posible envío de tropas de la OTAN a Ucrania, un tema que divide a los europeos, y que por supuesto Rusia rechaza tajantemente.

Entre la delegación norteamericana que viajó a Arabia Saudita estaba Marco Rubio, el nuevo Secretario de Estado, quien declaró lo siguiente: "La deshonestidad que ha existido es que, de alguna manera, EE.UU. le hizo creer a la gente que Ucrania sería capaz no solo de derrotar a Rusia, sino de destruirla y hacerla retroceder a lo que era el mundo en 2012 o 2014 [...] Y, como resultado, lo que le han estado pidiendo el último año y medio es que financie un estancamiento prolongado en el que continúa el sufrimiento humano (...) Ucrania ha retrocedido 100 años y su red energética está siendo aniquilada (...) "Este conflicto tiene que terminar y tiene que terminar a través de una negociación".

Las presiones sobre Zelensky han sido tales, que a regañadientes ha tenido que admitir que es inevitable la negociación con Rusia. "Si tuviera la certeza de que EE.UU. y Europa no nos abandonarán y nos apoyarán y nos darán garantías de seguridad, estaría dispuesto a cualquier forma de negociación", declaró Zelenski, (09/02/2025)

### La posible partición de Ucrania

Dado el avance militar del ejército de Rusia en el este de Ucrania, y el alto grado de coincidencias entre Trump y Putin, es casi seguro que la parte oriental del territorio de Ucrania y su población ruso parlante, se unirán a Rusia. La existencia de Ucrania como Estado Nacional se debilita.

El 11 de febrero, refiriéndose a las posibles negociaciones entre Ucrania y Rusia, Trump declaró que "puede que lleguen a un acuerdo, puede que no. Puede que algún día sean rusos, o puede que algún día no lo sean. Pero vamos a tener todo este dinero ahí y digo que lo quiero de vuelta".

En pocas palabras, Trump dejó abierta la opción que Rusia finalmente recupere el control del conjunto de

Ucrania. Y debido a las reticencias de Zelensky, Trump aprovechó la oportunidad para ridiculizarlo, llamándolo "(...) Un dictador sin elecciones, es mejor que Zelensky actúe rápido o no le quedará ningún país. Mientras tanto, estamos negociando con éxito el fin de la guerra con Rusia, algo que todos admiten que sólo "TRUMP" y la Administración Trump pueden hacer."

La dirección nacionalista de Zelensky, al haberse convertido en agentes directos del imperialismo europeo y norteamericano, demostraron ser incapaces de sostener la independencia de Ucrania como Estado nacional, al romper la neutralidad que le permitía convivir pacíficamente con Rusia

### Que los europeos resuelvan sus problemas

A pesar que el ejército de Rusia está derrotando militarmente al ejército de Ucrania, Mark Rutte, secretario general de la OTAN, continuó insistiendo en "(...) debemos asegurarnos de que, en primer lugar, Ucrania esté en la mejor posición posible para iniciar conversaciones, y, en segundo lugar, para asegurarnos de que lo que salga de esas conversaciones, cuando eso ocurra, [...] sea duradero". (12/02/2025)

No obstante, en una reunión en Bruselas, el secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, declaró lo inverso: "hay que empezar a reconocer que volver a las fronteras de Ucrania anteriores a 2014 es un objetivo poco realista". "Perseguir esta meta ilusoria solo prolongará la guerra y causará más sufrimiento (...) salvaguardar la seguridad europea debe ser un imperativo para los miembros europeos de la OTAN, y corresponde a Europa proporcionar la mayor parte de la futura ayuda letal y no letal a Ucrania".

Más claro, imposible. La crisis de Estados Unidos es tan profunda que obliga a Trump a abandonar posiciones en el este de Europa, volviendo al esquema de áreas de influencia de las superpotencias, aunque no renuncia a quedarse con el 100% de los minerales de la parte occidental de Ucrania, la que quedaría convertida en una simple colonia, saqueada por transnacionales norteamericanas. ■

## 21 DE FEBRERO DE 1934: SOMOZA ASESINA AL GENERAL SANDINO

*Por Sebastián  
Chavarría Domínguez*

En la actualidad todas las fracciones de la burguesía nicaragüense, especialmente el liberalismo en sus dos corrientes (Arnoldo Alemán y Eduardo Montealegre) reconocen que el General Sandino es un "héroe nacional", independientemente de que el FSLN se haya apropiado de su nombre y de su gesta. Todos cantan loas al General Sandino, pero pocos se refieren a su pensamiento y el porqué fue derrotado y asesinado a traición por el general Anastasio Somoza, jefe de la Guardia Nacional.

No se puede comprender el rol del General Sandino en la historia de Nicaragua, y su repercusión en el mundo, sin analizar el contexto económico y social en que se produjo su lucha. Al producirse el derrocamiento del gobierno nacionalista del General José Santos Zelaya en 1909, producto de una revolución conservadora financiada y apoyada por los gobiernos de los Estados Unidos y Guatemala, se produjo un colapso o "derrumbe" del Estado, el inicio de la intervención militar norteamericana en 1912 y de una interminable guerra civil (1909-1933)

### El pacto del Espino Negro

Uno de los episodios de este prolongado conflicto, fue la guerra constitucionalista iniciada en 1926, en la que luchó el General Sandino como parte del ejército liberal. Esta guerra terminó el 7 de Mayo de 1927 con el pacto del Espino Negro, realizado en el pueblo de Tipitapa, entre Henry Stimpson, representante del gobierno norteamericano, y el general José María Moncada, máximo jefe del ejército liberal insurgente.

El general Sandino rechazó el pacto del Espino Negro y con un puñado de soldados continuó librando su propia guerra, esta vez teniendo como principal objetivo la expulsión de las tropas norteamericanas de suelo patrio. El liberalismo se dividió en una corriente burguesa, liderada por Moncada, y otra liderada por el General Sandino quien representaba el nacionalismo y los sectores más plebeyos de la sociedad nicaragüense.

### Contexto mundial desfavorable

Sandino libró durante seis años (1927-1933), en condiciones muy duras y desiguales, una guerra de guerrillas contra el ejército imperial de los Estados Unidos. En esta pelea, se apoyó en las masas campesinas del norte de Nicaragua, una zona cafetalera, que fue duramente golpeada por desempleo provocado por el crack de la economía mundial en 1929. En ese periodo, los precios del café, el principal producto de exportación, se derrumbaron.

Durante algún tiempo, el gobierno mexicano le prestó apoyo militar, pero antes las presiones norteamericanas rápidamente se lo retiró. Fue una pelea de David contra Goliath, por eso Sandino adquirió la estatura de una gigante en la historia, porque su lucha se produjo en un contexto mundial desfavorable. Si bien es cierto que había grandes luchas de las masas trabajadoras en el mundo, contra los efectos de las crisis del capitalismo, estas fueron derrotadas en China en 1927, y con el posterior triunfo de Hitler en Alemania, en el año 1933. Fueron los años del ascenso del fascismo en el mundo y del corporativismo de las dictaduras militares en América Latina

### Los acuerdos de paz de 1933

Mientras los marines perseguían al "pequeño ejército loco" de Sandino, estaban formando y fogueando a la Guardia Nacional. Las tropas norteamericanas se retiran el 1 de Enero de 1933 por una combinación de factores, entre los que podemos destacar, en primer lugar, la presión militar ejercida por Sandino, pero también obedeció, en segundo lugar, a la estrategia yanqui de formar un ejército nicaragüense que obedeciese las ordenes de Washington. La pelea iba ser en adelante entre nicaragüenses.

El general Sandino no comprendió que la Guardia Nacional era una especie de caballo de Troya. Confío políticamente en el presidente liberal Juan Bautista Sacasa, creyó que este podría controlar o dismantlar a la Guardia Nacional. Sandino cayó en la trampa imperialista.

Sandino justificó los acuerdos de paz de 1933 por que "aunque desaparecida en apariencia la intervención armada en Nicaragua, los ánimos se enfriaban,

porque la intervención política y económica el pueblo la sufre, no la mira, no la cree y esa situación nos colocaba en condiciones difíciles, mientras tanto el Gobierno se preparaba recibir un empréstito de varios millones de dólares y reventarnos la madre a balazos" (Carta del 16 de Marzo de 1933)

### Asesinato a traición

El 18 de Febrero de 1934, Sandino declaró a la prensa que en Nicaragua "no hay dos si no tres Estados: la fuerza del Presidente de la República, la de la Guardia Nacional, y la mía. La Guardia no obedece al Presidente; nosotros no obedecemos a la Guardia, porque no es legal "

En realidad, habían dos poderes: la Guardia Nacional, que obedecía ciegamente a Washington, y el ejército guerrillero y descalzo de Sandino. Cuando Sandino quiso reaccionar y salirse de la trampa fue demasiado tarde, Somoza lo mató a traición el 21 de febrero de 1934. Después, los partidos liberales y conservador aprobaron una amnistía para los asesinos de Sandino. Fue el origen de la dictadura somocista.

### Las diferencias entre Sandino y Farabundo Martí

En una entrevista con Nicolás Arrieta, en Noviembre de 1933, el General Sandino manifestó cuales fueron sus discrepancias con Farabundo Martí, de la siguiente manera: "Con Farabundo converse muchas veces sobre cuestiones políticas y sociales. Insistía en transformar mi lucha en una lucha por el socialismo. Estaba de acuerdo con todas sus ideas y admiraba su talento, su sinceridad, pero le explicaba que por el momento no era eso lo que cabía y que mi lucha debía seguir siendo nacionalista y antiimperialista. Le explicaba que lo primero era defender al pueblo nicaragüense de la garra imperialista, librarlo de ella, echando de nuestro suelo a esos perros y a las compañías yanquis, y que el siguiente paso era organizar a los obreros. Su entusiasmo y buena fe me dejaron una viva impresión y mucho lamenté su muerte".





## 14 DE FEBRERO DE 1831: FUSILAMIENTO DEL GENERAL VICENTE GUERRERO, PRESIDENTE DE MÉXICO

Por: Raúl Jiménez Lescas

Mucho tiempo después frente al pelotón de fusilamiento, el General de División don Vicente Guerrero se acordó cuando, herido de muerte, tomó sus orines tras la refriega de la Batalla de Almolonga del 13 de enero de 1823 (entre los cerros de Teposteyo y Ahuacopexco).

No sabía que había derrotado a la tropa al mando del jefe de jefes, José Gabriel de Armijo y que le auxiliaba el general Antonio de León, mixteco. Le produjo asco y, mejor se acordó cuando su padre, de rodillas, le pidió que se indultara al poder español. El cerró los ojos y recordó cada palabra que dijo, las contó, no cambió ninguna: "Compañeros, este anciano es mi padre. Ha venido a ofrecer recompensas en nombre de los españoles. Yo he respetado siempre a mi padre, pero la patria es primero."

Es obvio que es una forma de decir las cosas, porque en ese tiempo no se decían "compañeros", mucho menos "compañeras y compañeros" pero sí, "La Patria es primero".

Era el año del Señor de 1831. México era un mozalbete de 10 años y estaba haciendo sus primeros pininos. Todo se arreglaba a balazos y traiciones, nada que ver con el México actual, que después de 193 años es moderno, civilizado, se respetan los derechos.

Así pasó al laberinto de la historia el general Guerrero. Nadie lo recuerda como el primer presidente afro de Nuestra América, ni como insurgente al mando del generalísimo Morelos, ni como guerrillero, tampoco como Masón, ni como "Consumador de la Independencia" en 1821, aunque Agustín de Iturbide no lo invitó a firmar el "Acta de Independencia del Imperio Mexicano, pronunciado por su Junta Soberana congregada en la capital de el en 28 de setiembre de 1821", tampoco como combatiente del Imperio y luego, como constructor de la primera República, la mexicana de 1824.

La historia patria lo recuerda porque lo fusilaron el 14 de febrero, que en occidente, es el Día del amor y la Amistad. ¿A quién se le ocurre morir en semejante fecha? Al pelotón que lo fusiló en Cuilápan...

El general encontró su laberinto: La Patria es primero y está con letras de oro en el Congreso de la Unión, aunque los diputados han vendido la Patria muchas veces.

Entonces la villa de Cuilápan era un conjunto de chozas rodeando el impresionante Convento de Cuilapan, en los valles zapotecos de Oaxaca. Cargada al sur, rumbo a la otrora capital de los zapotecos de Zaachila (Dios de la zapoteca o Primera hija de la tierra, 1200 y 1521 d. n. e.). El convento fue construido por los nativos zapotecos bajo el ojo vigilante de los dominicos españoles del siglo XVI;



es impresionante, como muchas de las obras dominicas (Santo Domingo y Yanhuitlán). Le llamaron Convento de Santiago Apóstol hacia 1531. Lo interesante del caso es su capilla abierta para la conquista espiritual de los zapotecos, también alberga un claustro conventual, una posada y un noviciado. Ahí los militares fieles al gobierno traidor, en una celda pusieron en capilla al general Guerrero antes de pasarlo por las armas.

El general, frente al pelotón de fusilamiento, se acordó que era desconfiado, quizá muy desconfiado, porque estuvo más de 10 años en guerra contra los españoles.

Por eso, no fue al llamado "Abrazo de Acatempan", mandó a su segundo de abordó. Pero, confió en un marinero genovés de cuyo nombre no me quiero acordar. El "tano" lo invitó a comer y ahí lo traicionó, dicen que por un par de monedas. Yo no lo creo, los "genoveses" no cogen un par de monedas, sino puños de oro. Como Colón.

El barco donde cenó su última cena, el general Guerrero, se llamaba, paradójicamente "Colombo" y el traidor: Francisco Picaluga y Sicolame.

También el tal Picaluga invitó a don Juan Álvarez, pero declinó, ya sea porque olió un "cuatro" o porque no le gustaba la comida genovesa. Prefería el mezcál de Zihuaquio al vino dulce de la Toscana. El mole a la salsa bolognesa. Sea como sea, don Juan no fue a la comida y luego se levantaría en armas con el Plan de Ayutla. Tanto Guerrero como Álvarez, Vicente como Juan, eran de la tierra caliente y brava del Pacífico, uno de Tixtla el otro de Santa María de la Concepción o barrio de la Tachuela, Atoyac. Ambos tenían la misma camiseta: el generalísimo Morelos, quien los reclutó y los formó; ambos fueron presidentes de México y, ambos, republicanos y reformadores. Uno afrodescendiente, el otro hijo de un gallego y madre mestiza.

Como buen "genovés" el traidor, le ofreció vino y pasta. Luego lo vendió por un puño de oro que le había ofrecido el general José Antonio Facio, ministro de guerra, siguiendo las órdenes de Anastasio Bustamante. El barco zarpó hacia las aguas de Acapulco a Huatulco, para entregarlo a los militares oaxaqueños que lo condenaron al pelotón. Otro traidor, un tal Miguel González recibió al general Guerrero, esposado y con grilletas, para cruzar la Sierra Sur y entregarlo a la autoridad en Oaxaca para someterlo a juicio sumario. En su camino, Guerrero pudo encomendarse a la Virgen de Juquila, contemplar la altitud de San José en el pico de la Sierra Sur para bajar a los valles centrales. Pasó por Ocotlán hasta la capital, Oaxaca.

El general Facio era jarocho, como Santa Anna, fue educado en la Guardia Real Fernando VII en España. Era un verdadero y auténtico hijo... de la realeza, al menos eso creía. ¿Quién lo recuerda? Sólo la traición y el oro que le dió al genovés, comerciante. Dicen que 50 mil pesos oro, yo lo creo, deben ser como 500 millones de pesos de ahora... Por eso el general Obregón decía: "Nadie aguanta un cañonazo de 40 mil pesos (Bustamante diría: de 50 mil pesos oro)".

La traición es el mandamiento que reza la política mexicana desde hace 194 años. ■



## ¿QUIÉN CONTROLA EL CANAL DE PANAMÁ?

*Por Olmedo Beluche*

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, viene afirmando desde diciembre pasado que el Canal de Panamá está en manos de China, y así lo han reiterado diversos funcionarios de ese país. Además de que el canal estaría administrado por el "Partido Comunista chino", ese país poseería dos bases militares en sus riberas, los puertos de Balboa y Cristóbal, y estaría cobrándose tarifas altas a los buques norteamericanos que pasan por aquí, según Trump. "Algo grande va a pasar", ha deslizado como amenaza Trump, si Panamá no cambia la situación descrita según él.

Aunque entre la ciudadanía panameña tales afirmaciones han caído entre lo risible para algunos y el estupor para otros, las amenazas del jefe

del imperialismo norteamericano han levantado un gran debate en el país respecto a quién controla y quién se beneficia del canal. Un debate que es completamente legítimo y necesario.

Las opiniones están divididas, entre quienes desde una conciencia nacional forjada en la lucha por la soberanía contra lo que fue la Zona del Canal y el Tratado de 1903; y los que afirman que el canal está en manos de una oligarquía parásita que le chupa la riqueza a la vía acuática. Estos últimos llegan a decir, incentivados por "call centers" de extrema derecha, que salgan esos oligarcas a defender el canal frente a Trump y, hasta que prefieren "que lo manejen los gringos". Unos y otros tienen parte de razón.

Por un lado, 90 años de

administración norteamericana del canal no beneficiaron a Panamá, que apenas recibió US\$ 1,800 millones de ingresos en ese período; mientras que es evidente que en 25 años de administración panameña ha ingresado al erario más de US\$ 28,000 millones. El producto interno bruto del país creció espectacularmente, desde unos 10,000 millones hasta los 83,000 millones de dólares actuales.

Por otro lado, es cierto que la

Evidencia del manejo oligárquico del Canal de Panamá, es que el presidente José Raúl Mulino, en medio de la crisis nacional generada por las declaraciones Trump, acaba de nombrar a tres nuevos miembros de la Junta Directiva que son: Domingo Latorraca, ex viceministro de economía y representante de las firmas Elemente y Deloitte dedicadas a la especulación financiera; Diego Herrera, de la poderosa firma de abogados Galindo, Arias y López, con negocios

similares a la otra firma de los famosos "papeles de Panamá"; y Jorge Vallarino, gerente general de Global Bank y ex presidente en México de Merrill Lynch & Co.

¿Cómo es posible que la Junta Directiva del Canal de Panamá no exprese al conjunto de la

nación, sino solo al capital financiero? Para esto hay que recordar que la invasión del 20 de Diciembre de 1989 fue realizada por Estados Unidos, no para "traernos la democracia", sino con cuatro objetivos: imponer el modelo económico neoliberal (Acuerdo de Donación de 1990); imponer un régimen político títere a los intereses de Washington con apariencia democrática (alternancia electoral); acuerdos de seguridad que reemplazaran a las bases militares; y el control de la administración del canal por gente confiable para Estados Unidos (título constitucional de 1994).

Gracias al título constitucional del canal, pactado por las facciones burguesas panameñas bajo la tutela norteamericana, las facciones que



estructura económica del capitalismo panameño fomenta una creciente desigualdad social en la que una oligarquía financiera y sus socios internacionales se quedan con "la parte del león", mientras al pueblo solo le llegan migajas de esa riqueza.

Los ingresos del canal están siendo utilizados, además de la corrupción y los cuestionables contratos públicos, para subsidiar a la gran burguesía panameña que parasita al país entre las exoneraciones y la evasión fiscales. Todo el sector logístico, relacionado con la explotación de la posición geográfica, está exonerado. La evasión fiscal anual oscila entre los US\$ 300 millones, según DGI, hasta sobrepasar los US\$ 1,000 millones, según economistas como Juan Jované.



controlan los gobiernos de turno nombran a sus allegados y quienes les financian las campañas electorales, los cuales representan fracciones del capital financiero panameño. Desde esa junta directiva toman decisiones sobre el presupuesto canalero que no son sometidas a escrutinio público. Por ejemplo, en el proyecto de construcción del tercer juego de esclusas, a un costo de más de US\$ 5,000 millones, participó un consorcio del que hizo parte una empresa de la familia del entonces administrador del canal en un evidente caso de conflicto de intereses.

Sin aceptar los absurdos argumentos de Donald Trump, también es cierto que el contrato entre el estado panameño y la empresa Hutchinson Port, de origen hongkonés, que administra los puertos de Balboa y Cristóbal, es completamente abusivo y un atraco para el país. Por lo cual es correcto que se audite y que se

exija su nacionalización. Pero este criterio es extensivo a TODOS los contratos portuarios en el canal y a las concesiones de marinas y resorts otorgadas por la Panamá en las riberas del canal. Incluyendo la otorgada a Louis Sola, agente de Trump en Panamá, en la isla de Flamenco.

A quienes, sobre la base de la realidad descrita, que evidencia la manipulación del canal y sus riquezas por una oligarquía financiera y sus socios internacionales, creen que la intervención de Donald Trump en Panamá será contra los corruptos, hay que recordarles que la intención del presidente yanqui impondrá el saqueo norteamericano, como el ocurrido entre 1903 y 1999. Los corruptos son amigos de los intereses imperialistas desde antes del 3 de Noviembre de 1903, durante todo el siglo XX y hoy gobiernan gracias a la invasión yanqui de 1989. Los corruptos hablan inglés y

están dispuestos a entregarle el país a Trump, como ha empezado a hacer Mulino.

Las fuerzas populares de Panamá y su vanguardia política levantamos la defensa consecuente de Panamá y su canal frente a las amenazas imperialistas de Donald Trump, pero eso no implica la defensa de la actual estructura jurídica, política y económica del canal, ni de sus directivos, ni del gobierno de Mulino, ni la oligarquía que le rodea. Ellos son vendepatrias.

Defendemos el canal, pero para construir un nuevo proyecto de país distinto, sin banqueros y abogados corruptos, con un canal al servicio del pueblo, cuyo presupuesto sirva para compensar el enorme déficit social que padecemos, un canal donde se haga realidad la promesa incumplida de que tenga "el uso más colectivo posible".



## ALTO AL AUTORITARISMO DE MULINO Y SU ESTAMENTO REPRESOR

El Polo Ciudadano, como siempre, se identifica con las luchas del movimiento sindical, gremial y popular, frente al asedio prepotente y represivo del gobierno del presidente Mulino, ejecutado por los estamentos de la fuerza policial, contra dirigentes estudiantiles, magisteriales y sindicales que están luchando contra la imposición del proyecto de Ley 163, de reformas a la Caja del Seguro Social, que trata de imponer a toda costa el órgano ejecutivo, como también confrontan las amenazas llenas de mentiras de Donald Trump quien pretende arrebatarnos el canal de Panamá y pisotear la soberanía panameña.

Frente al momento extremadamente represivo, nos solidarizamos con los compañeros y compañeras sindicalistas del SUNTRACS, que fueron detenidos y detenidas, como si fuesen prisioneros/as políticos/as, por ejercer su derecho a la protesta. Le recordamos al presidente José Raúl Mulino y al director general de la Policía Nacional, Jaime Fernández, que todos y todas las personas panameñas tenemos el

derecho a protestar libremente.

Según las propias palabras de Fernández, intentarán "judicializar" a todos aquellos que en su pleno derecho estaban protestando, además, con esas detenciones, se violaron sus garantías fundamentales negándoles una legítima defensa. Le recordamos a Fernández que hablar de judicializar es criminalizar la protesta social y se viola el Estado de Derecho.

De igual manera, condenamos los ofensivos adjetivos utilizados por el presidente Mulino, de tachar de "mafiosos y terroristas" a los y las compañeras del SUNTRACS. Incluso llegó a decir públicamente que utilizará todo su poder para reducir a su mínima expresión al SUNTRACS, de una forma amenazadora como en los tiempos de la dictadura militar.

El presidente Mulino, en lugar de resolver los problemas de cerrar Minera Panamá, de defender los intereses nacionales ante el imperialismo estadounidense y brindarle mejores condiciones sociales al país, se está dedicando a perseguir a los sindicatos

ordenando auditorías y coartando el derecho a la legítima defensa.

El Polo Ciudadano hace un llamado al pueblo panameño a ser vigilantes y estar alerta ante el autoritarismo del presidente Mulino, no podemos tolerar sus bravuconadas, su autoritarismo y su incapacidad para gestionar el Estado. No defiende a Panamá ante las agresiones de Trump; no ha cerrado la mina como lo estableció la Corte Suprema de Justicia, como tampoco ha intentado investigar, detener y enviar a la cárcel a los culpables de haber cobrado los millones cobrados a First Quantum Minerals (FQM); no se ha resuelto el problema de la Caja de Seguro Social, al contrario, la reforma que ha propuesto empeorará aún más y no lo vamos a permitir.

¡No al autoritarismo de Mulino!  
¡Solidaridad con la clase trabajadora!

¡No a la Criminalización de la protesta! #FueraMulino

Panamá, 14 de febrero de 2025.

**POLO CIUDADANO**





## ALGUNOS DATOS INTERESANTES SOBRE ECONOMÍA, DEUDA PÚBLICA Y CRISIS FISCAL

*Por Jose René Tamariz*

El año 2025 es un año preelectoral. Algunos partidos políticos como el PLN y el PUSC ya tienen varios pre candidatos para la presidencia de la República. Cuatro funcionarios del gobierno de Rodrigo Chaves renunciaron a finales del mes de enero con el objetivo de poder presentarse como candidatos a presidente, vicepresidentes y diputados. Por otro lado, como parte de ese proceso pre electorero los ataques del presidente de la República, Rodrigo Chaves, hacia los poderes legislativo y judicial se están incrementando, profundizando la lucha entre los poderes del Estado. El objetivo expreso de los ataques de Chaves es golpear, desprestigiar y debilitar, de cara a las elecciones del año 2026, a los partidos políticos y personajes que controlan esos poderes, así como llegar a erigir a sus candidatos como posibles vencedores de dicha contienda. En este artículo solo se analiza la cuestión económica y en un próximo artículo se analizará la situación política en el país, de cara a las próximas elecciones nacionales del año 2026.

### **Crecimiento Económico**

El crecimiento económico del año 2024 fue del 4,3% del Producto Interno Bruto (PIB). El Banco Central de Costa Rica (BCCR) prevé un crecimiento en el bienio 2025-2026 del 4,1% y 4,0%, respectivamente. El crecimiento promedio en el período de esos tres años sería de aproximadamente de un 4,13%. En realidad, para la economía de Costa ese es un crecimiento modesto, ya que no alcanza para recaudar más impuestos y obtener mayores ingresos fiscales que gastos y, por ende, poder tener superávit en vez de déficit fiscal como existe actualmente. Ese crecimiento ni siquiera alcanza para poder darle a los empleados públicos reajustes salariales que compensen el

costo de la vida. Mucho menos alcanza para aumentar el gasto social, reducir la pobreza y desigualdad social, todo lo contrario, el gobierno de Rodrigo Chaves se ha caracterizado por disminuir el gasto en educación, salud y otros rubros sociales.

Por otra parte, es necesario y muy importante destacar que la economía nacional está dividida en dos tipos de economía: el denominado "régimen definitivo" de la vieja economía y el "régimen especial" (zonas francas) de la llamada nueva economía. El régimen especial representa el 14% de la economía y para el año 2024 dicho régimen aportó el 1,0% al crecimiento económico, o sea, el 23,3%; mientras que el régimen definitivo constituye el 86% de la economía nacional y aportó el 3,3% a ese crecimiento, es decir, el 76,7%. Si hacemos una transposición del aporte al crecimiento del régimen especial hacia el régimen definitivo nos daría un crecimiento económico del 5,67% para el régimen definitivo. Eso evidencia que el crecimiento del régimen definitivo o vieja economía se encuentra muy rezagada respecto al régimen especial. Esas diferencias significativas van a tener repercusiones en diferentes variables económicas y fiscales que veremos más adelante.

De otro lado, es de importancia mencionar que, históricamente, Costa Rica, ha tenido, en algunos períodos de años un crecimiento promedio similar al 4% del PIB. Por ejemplo, según el economista Eduardo Lizano "... la economía nacional creció en promedio 4,0% en el período 2000-2018. Esta tasa de crecimiento económico es insuficiente. La "cobija", simplemente, no alcanza. Por lo tanto, lograr un crecimiento económico más acelerado es una condición necesaria para proseguir la construcción de la democracia liberal...". (Lizano Fait, Eduardo: Después de la Pandemia: Una Visión de Largo Plazo. Academia Centroamericana, enero de 2022).

En una nota al pie de Lizano, se dice que el BCCR, sostiene un crecimiento del 4,1% para el período 2000-2018 y el FMI del 4,0%. Entonces, como se puede observar, con base a esos datos, el crecimiento económico durante la administración de Rodrigo Chaves no tiene ninguna espectacularidad ni es tan diferente ni superior a la que han existido en varias administraciones pasadas. Son muy similares. La economía crece, pero lo hace de forma más lenta.

### **Déficit Fiscal y Deuda Pública**

De acuerdo con datos oficiales, los ingresos fiscales del año 2024 fueron del 15,1% del PIB, mientras que los gastos totales llegaron al 18,9% del PIB, diferencia que produce un déficit fiscal del 3,8% del PIB. En el año 2022 el déficit fiscal fue del 2,81% del PIB, mientras que en el año 2023 dicho déficit se ubicó aproximadamente en el 3,2%. Como se puede observar, durante la administración de Rodrigo Chaves el déficit fiscal se ha mantenido y lejos de disminuir, tiene una tendencia al crecimiento. Ese déficit fiscal se mantiene, pese a la alharaca de los altos funcionarios del gobierno de celebrar de que el año 2024 es el tercero consecutivo de tener superávit primario: 2,1% en 2022, 1,6% en 2023 y 1,1% en 2024. Igual que con otros datos, se puede observar que el superávit primario ha venido disminuyendo año tras año de la administración Chaves.

Por otro lado, es importante destacar que ese déficit fiscal existe y tiene tendencia al aumento creciente debido a que la recaudación fiscal ha disminuido. Por un lado, porque el plan de ajuste fiscal que representó la imposición de la denominada "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", mejor conocida, como "Combo Fiscal" se agotó y, por el otro, porque el "régimen definitivo" o vieja economía que es el que aporta la



mayor parte de los impuestos al Estado tiene un crecimiento económico muy bajo, además de que se ha encogido en los últimos años, lo cual significa que, cada vez más, aporta menos impuestos al ministerio de Hacienda. Además, el sector más dinámico de la economía que es el régimen especial no paga impuestos a Hacienda.

De otro lado, gran parte de los ingresos tributarios son fagocitados por los altísimos intereses que se pagan por concepto de intereses de la deuda pública. La razón entre el pago de intereses de dicha deuda y los ingresos tributarios de los años 2022, 2023 y 2024 fueron del 34,2%, 35,2% y 35%, respectivamente. Lo anterior, significa que, por ejemplo, para el año 2024 de cada 100 colones recolectados de impuestos 35 colones se destinan o pagan en intereses de esa deuda pública. Eso se convierte en una pesada y terrible carga para la economía nacional y la mayoría de la población. Ese pago de intereses de la deuda representó el 4,8% del Producto Interno Bruto (PIB).

El ministro de Hacienda, Nogui Acosta, así como el gobierno de Chaves han celebrado con bombos y platillos que, por primer año, han logrado que la relación deuda/PIB ha disminuido por debajo del 60%, llegando al 59,8% del PIB. Al respecto, Nogui Acosta, ha planteado que "Sin duda, el mayor hito fiscal que logramos fue reducir la relación deuda a PIB por debajo del 60%. Además, por tercer año consecutivo, alcanzamos un superávit primario". (SWI swisinfo. ch. 14 de febrero de 2024). Si bien es cierto que la deuda pública se ha venido reduciendo desde el año 2022 del 63% al 59,8% al 2024, sin embargo, esa reducción es insostenible en el tiempo, ya que, el déficit fiscal, lejos de reducirse tiene la tendencia, año tras año, de incrementarse y, por ende, para cubrir ese déficit el gobierno de turno tendrá que recurrir al endeudamiento para cubrir dicho déficit.

Solamente en el primer semestre

del año 2025 el gobierno deberá pagar en servicio de la deuda pública aproximadamente unos \$5.000 millones, lo cual estrujará el presupuesto nacional y, por ende, todos los gastos

**Empleo y Salarios**

En medio de la pandemia, el desempleo en Costa Rica fue del 20%. Sin embargo, después de la pandemia la actividad económica se ha venido recuperando y, por ende, el desempleo ha venido disminuyendo de forma constante. En el año 2024, la tasa de desempleo se ubicó en el 6,9%, lo cual es una tasa muy baja. En los diferentes trimestres de los años anteriores esa tasa viene variando entre el 7% y



8%. Esa disminución del desempleo y aumento del empleo formal refleja, en cierto modo, el crecimiento económico moderado de los últimos años a tasas promedio del 4%.

De acuerdo con el Banco Central de Costa Rica (BCCR) "... Los ingresos de los trabajadores de calificación media y baja del sector privado subieron (7,8 p.p. y 13,9 p.p.), en tanto que los de los trabajadores de calificación alta de ese mismo sector si bien registraron un incremento en sus ingresos reales, han tendido a moderarse.

Los Ingresos reales de los trabajadores de calificación media y baja del sector público continuaron por debajo al nivel registrado antes de la pandemia, aunque a partir de 2023 tienden a converger hacia ese nivel. En contraste, los ingresos de los trabajadores de calificación alta

del sector público se estancaron en 15 p.p. por debajo de lo registrado en febrero del 2020". (Informe de Política Monetaria. BCCR. Enero 2025).

Como se puede notar, los salarios reales en el sector privado se incrementaron casi hasta un 14%, lo cual es congruente con el modesto crecimiento económico y el aumento del empleo formal. Por su lado, los salarios reales en el sector público disminuyeron hasta un 15% en sus capacidades de consumo. Esa disminución de los salarios reales en el sector público es el efecto de la política de ajuste fiscal que viene desde hace varios años con la implementación del combo fiscal. Asimismo, la reducción real de los salarios, producto de la aplicación de la regla fiscal, ha venido financiando el déficit fiscal y, por ende, el pago de la deuda pública.

**Impacto del Contexto Internacional**

Las políticas de "desglobalización", imposición de aranceles generalizado (guerra comercial) y de expansionismo en el mundo de Donald Trump son factores de peso que pueden incidir, modificar y cambiar la situación nacional, no sólo en Costa Rica, sino también en diversos países y nivel internacional. Las políticas de incrementos de los aranceles generalizados por parte de Trump, podría conllevar a un incremento del proceso inflacionario en los Estados Unidos y de las tasas de interés, con probable incidencia a nivel nacional que podría llevar, de forma simultánea, al incremento de las tasas de interés y de la inflación a nivel interno.

Por otro lado, hay que ver y estudiar las eventuales políticas de la administración Trump en Centroamérica y sus posibles repercusiones en todos los países del área centroamericana y, por ende, sus efectos y consecuencias económicas, sociales y políticas a nivel nacional. ■



## REAJUSTE EN PENSIONES MÍNIMAS DEL IVM: UNA BURLA A LOS PENSIONADOS

Por Manuel Sandoval

El viernes 14 de febrero participé en una concentración de 200 adultos mayores, frente a la Gerencia de Pensiones de la Caja, para exigir a las autoridades de la Institución que se reajuste la pensión del IVM conforme al alto costo de la vida que hay en el país.

El aumento de ₡3.697,21 en la pensión mínima, que pasa de ₡155.995 a ₡159.692,21 mensuales, responde al requisito legal de que la pensión mínima no sea inferior al 50% de la Base Mínima Imponible (BMI) para la Seguridad Social. NO SÓLO NO COMPENSA LO QUE HA SUBIDO EL COSTO DE LA VIDA, SINO QUE EXCLUYE



AL 60% DE LOS PENSIONADOS DEL IVM, con pensioncitas apenas un poquito más altas.

Que se haga este reajuste al que obliga la ley -sin ninguna política, por parte de las autoridades del gobierno en la Caja, para recuperar el poder adquisitivo de pensiones muy modestas, que a la mayoría de las pensionadas(os) sólo les alcanza para vivir en condiciones de pobreza-, ES UNA BURLA DE CHÁVEZ Y SU GENTE: ₡123 más por día, ¿para qué alcanzan?

Desde el principio de su Administración, Chávez ha estado empeñado en demostrar que la Caja está quebrada, a fin de dar paso a procesos de privatización. Frente al IVM, la política que ha seguido (con Rocío Aguilar actuando como ariete del gobierno mientras estuvo al frente de la Superintendencia General de Pensiones) ha sido preconizar la insolvencia de este régimen de pensiones en menos de veinte años, a

fin de forzar una reforma "integral" de todo el sistema de pensiones del país: IVM, RCC de los educadores, Fondo de Pensiones del Poder Judicial. El propósito es hacer depender el monto de la pensión del ahorro individual del trabajador. Esto les permitiría reducir la cuota patronal y del Estado en el financiamiento tripartito de la Seguridad Social (patronos-Estado-trabajador),

objetivo último de la reforma.

Es evidente entonces que ante el clamor de los pensionados del IVM para que las pensiones se reajusten conforme al incremento del costo de la vida bajo las dos últimas administraciones (que ha llevado a la pérdida de entre el 10 y el 15% del poder adquisitivo de las pensiones), la respuesta de los jerarcas de la Caja va a ser, con tapones en los oídos, que no hay recursos para hacerlo sin desestabilizar al régimen y comprometer el pago completo de las pensiones a partir de la década de los cuarenta.

No hay que ser experto actuarial, sin embargo, para darse cuenta que el verdadero problema es que el gobierno no quiere cumplir con el pago de las obligaciones financieras del Estado con la Caja (que en el caso del Seguro de Enfermedad y Maternidad se han acumulado en una deuda de más de ₡4 billones). Si el gobierno pagara

los ₡689 000 millones que le debe al IVM y al Régimen no contributivo de pensiones, se aportarían recursos para aumentar significativamente la pensión mínima del IVM y hacer un reajuste a todas las pensiones que realmente compense el costo de la vida, así como para elevar la pensión de ₡82 000 que reciben en el Régimen No Contributivo 92 000 adultos mayores en situación de extrema pobreza. Es una vergüenza que ante el hecho de que Hacienda no gira completa la plata, las autoridades de la Caja hablen de reducir este monto y no amplían la cobertura de este Régimen a más personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.

Recursos existen para que el gobierno pague sus obligaciones con la Caja y el IVM si Nogui Acosta, desde Hacienda, comienza a meter en cintura a los grandes evasores del fisco que protege el gobierno de Chávez.

Por supuesto que A LAS BUENAS NO LO VAN A HACER. Con los pensionados en primera fila, hay que unir a las trabajadoras(es) en un movimiento combativo para forzar a los grandes empresarios a financiar la Seguridad Social y rechazar la Reforma "Integral" del sistema de pensiones del país que quiere acabar con la solidaridad social (la cotización tripartita) y volver la pensión un asunto privado. Proponemos a todas las personas que asistieron a la concentración del viernes, convocar a una Asamblea de todos los pensionados del IVM y del Régimen No Contributivo para definir un plan de movilización.

CON UNA VIDA DE TRABAJO, NOS GANAMOS EL DERECHO A UNA PENSIÓN QUE PERMITA VIVIR CON DIGNIDAD EN LA VEJEZ.

¡Hay que continuar la lucha! ■



## MIENTRAS EL GOBIERNO NO PAGUE LA DEUDA A LA CCSS, NO ACEPTEMOS NINGUNA REFORMA AL IVM

Por Manuel Sandoval

¡INFAME! Sólo así se puede calificar la reforma del IVM de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que preparan los jefes de la Institución. Chávez quiere pasar a la historia como el destructor de la seguridad social en el país.

Sistemáticamente sus títeres en la Institución han saboteado el funcionamiento de los servicios médicos que presta la Caja, ayudados por el desfinanciamiento que provoca Nogui Acosta al no cumplir con las obligaciones financieras del Estado con la Institución, y ahora pretenden volver una ficción la pensión del IVM. Detrás del cambio hay una política para liberar al Estado y a los patronos de la carga del financiamiento de la Seguridad Social, haciéndola recaer sobre las(os) trabajadoras. Vamos a un sistema generalizado de pensiones ínfimas que no alcanzan para vivir y un ingreso extra con la especulación en los Fondos Generacionales, si el trabajador puede ahorrar un poquito para mejorar el monto de la pensión y no hay ningún descalabro con las inversiones en Wall Street.

Las propuestas para cambiar el IVM no son sorpresivas, son casi las mismas que hizo Rocío Aguilar el año pasado, mientras estaba al frente de la Superintendencia General de Pensiones (SUPEN). Esta tipa, arquitecta de la reforma fiscal de Carlitos Alvarado y santa protectora desde la SUPEN y la SUGEF de los pillos de ALDESA y las mafias financieras del país, tejió tentáculos en todos los fondos de pensiones, con el propósito de impulsar una reforma integral del sistema.

En otras notas hemos señalado que la especulación financiera con la plata del ROP, a través de los Fondos Generacionales, era el primer paso de la reforma. Ahora, con cambios

brutales al IVM vendría el segundo paso si el movimiento de masas no se levanta a defender el derecho a una pensión digna. Si este ataque pasa, será cuestión de tiempo (con el próximo gobierno), para que la contribución del Estado como patrono, en el RCC de los educadores y el Fondo de Pensiones del Poder Judicial, se homologue con la del IVM (más baja) y estos regímenes se hundan. Repetimos: El modelo que se trata de implementar son pensiones miserables ... y la especulación de los Fondos Generacionales para sumar un poquito más de plata para la vejez.

¿Cuáles son las reformas que

activos y pensionados se deteriora tendencialmente, es decir, que cada vez hay más adultos mayores y gente pensionada que no cotiza. Este pretexto, sin embargo, esconde un problema de fondo: Crece la riqueza y los salarios están congelados. El ingreso nacional aumenta, pero no se redistribuye hacia abajo (con mecanismos como las pensiones, las facilidades de estudio, los programas de atención social, medicina de calidad, etc). Ya es una verdad de Perogrullo que COSTA RICA SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS PAÍSES MÁS DESIGUALES DE AMÉRICA LATINA.



Hay que salirle al paso a esta reforma. ¡Que den la cara los traidores del movimiento sindical que se están prestando a la destrucción del IVM! REFORMA NO PUEDE HABER, MIENTRAS EL GOBIERNO NO PAGUE LA DEUDA CON EL IVM: de más de 689 mil millones de colones. ¿Cómo cambiaría la realidad financiera del IVM si se cancela esta deuda? De esto no nos

dicen nada, porque están empeñados en el que el trabajador pague (como asunto de cotización individual) por la pensión. propone un "Comité de Vigilancia" del IVM con representantes del sector sindical, de la UCCAEP, del Cooperatismo y del solidarismo, y el apoyo de una Secretaría Técnica de la Dirección de Pensiones de la Caja?

Los "reformadores" del IVM tienen el propósito de perdonarle a Chávez y a los gobiernos de los empresarios costarricenses que le sucedan esta deuda, que HACIENDA podría cancelar si mete en cintura a los grandes capitalistas que estafan al fisco. Subir la edad para acogerse a la pensión a 70 años, bajar el monto de la misma a un 40% del salario de referencia, aumentar la cotización tripartita (patronos-trabajadores-Estado) de un 11,6% a un 13,6%, eliminar el derecho a retiro anticipado de las mujeres, y que los pensionados asuman el pago de su atención médica (del SEM), un monto del 5% de la pensión.

Llamamos a todas las organizaciones sindicales y populares a convocar un Encuentro para definir un Plan de Lucha contra esta reforma. El pretexto es que a partir del 2035 se comenzarán a gastar las reservas del IVM (porque la relación entre

NINGÚN CAMBIO EN EL IVM, QUE SE PAGUE LA DEUDA DEL ESTADO ANTES DE DISCUTIR CUALQUIER REFORMA!





## MDCT DENUNCIA OTRA VEZ AL GOBIERNO DE BUKELE ANTE LA OIT

Por Karen Avalos

Desde la llega de Bukele al poder Ejecutivo ha existido una clara política anti trabajadores y antisindical, la cual se ha intensificado en su segundo periodo, como parte de una de sus medicinas (veneno) amargas que está obligándole a tragar al pueblo salvadoreño.

### Bukele el culmen del modelo neoliberal

Los despidos de los trabajadores y de sindicalistas en los diferentes órganos de poder del estado obedecen a la crisis de financiamiento del gobierno de Bukele unido a los planes de mayor acumulación de capital por parte del núcleo gobernante para lograr escalar un puesto en los núcleos económicos históricamente dominantes de El Salvador. Los responsables de las instituciones del estado en su accionar y obedeciendo las políticas del Presidente han irrespetado el debido proceso que lleva el despedir a un trabajador, así como también las diferentes Garantías y Derechos establecidas en la Constitución, Leyes y tratados internacionales.

### Solo impera la voluntad del Rey

Antes de la llegada de Bukele cuando "imperaba el estado democrático de derecho y la separación de poderes" el pueblo salvadoreño y la clase trabajadora hasta cierta medida confiaba en las Leyes, aunque en realidad estas en la mayoría de casos siempre han respondido a los intereses de las clases económicamente dominante y a las elites gobernantes. Para el caso de los trabajadores del estado unos están regidos por la Ley del Servicio Civil y otros por medio del Código de Trabajo, las personas encargadas de los organismos donde se trata los casos de los despidos o sanciones actualmente ya sea por temor o

conveniencia terminan sancionando al trabajador.

En la actualidad dichos Códigos son letras muertas, ya ni el parapeto realizan, cientos de trabajadores y dirigentes sindicales estatales son despedidos. Ahora más que nunca queda claro la justicia en materia laboral y sindical ya no existe, al existir control total de los tres poderes del estado por parte de Bukele todo queda a expensa de la voluntad del soberano. Las direcciones sindicales que han enfrentado al gobierno de Bukele abiertamente en la mayoría de casos han sido despedidas, pero a pesar de



ello no se debe caer en el derrotismo.

Pronta resolución de la OIT: reincorporación a sus puestos de trabajos y cargos sindicales

A sabiendas de la situación actual que existe en materia de la justicia laboral los trabajadores y dirigentes despedidos han recurrido a las denuncias a nivel nacional, no obteniendo respuesta han pasado al nivel internacional.

En ese contexto trabajadores y dirigentes sindicales despedidos aglutinados en el Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) viajaron hasta Costa Rica para denunciar ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) al Estado Salvadoreño por violaciones a los derechos laborales y libertades sindicales. Al respecto Silvia Navarrete, secretaria general del Sindicato de Trabajadores de la Salud (SITRASALUD) expreso: "Presentamos un resumen de toda la situación

que está sucediendo en nuestro país, como la violación a la libertad sindical, la violación a los convenios internacionales de la OIT y entregamos nuestras quejas en donde ya van todos los casos documentados, en donde damos a conocer todas las acciones de despidos ilegales que se han dado en todas las instituciones del Estado". (LPG. 21/02/2025).

Se esperaría una pronta resolución a las denuncias en donde lo principal sea incorporar a todos los despedidos a sus trabajos.

### Por una Coordinadora Sindical Centroamericana

El retroceso de las libertades democráticas y el avance de regímenes políticos autoritarios amenazan a toda la región Centroamericana, es por ello que representantes del Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) se reunieron con diferentes organizaciones de Costa Rica para denunciar los atropellos, al respecto Sonia Viñerta del Sindicato Trabajadoras y Trabajadores del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (USTTISDEMU) y del MDCT expreso: "Lo más importante para nosotros fue que escucharan, de nuestra viva voz, los testimonios de todo lo que está pasando, todo lo que directamente estamos sufriendo y las implicaciones para el derecho a la libertad sindical, porque da la apariencia que el Estado quiere acabar con el sindicalismo, el sindicalismo independiente". (LPG. 21/02/2025).

La realidad nuevamente plantea la urgente necesidad de unificación de la clase trabajadora y de los sindicatos a nivel de centroamericana, para luchar desde los legítimos métodos de lucha en defensa de los Derechos laborales y libertades sindicales. Es momento de replantear la lucha sindical, las gloriosas victorias del movimiento sindical se lograron con métodos de lucha legítima. ■